

Documento único a que se refiere el artículo 10 del Reglamento (UE) 2023/2411

«Cristal de La Granja»

1. Nombre(s)

«Cristal de La Granja»

2. Estado miembro o tercer país

España

3. Descripción del producto

3.1. Tipo de producto

Vidrio y cristal

3.2. Descripción del producto designado con el nombre

Los productos amparados por la denominación «Cristal de La Granja» son artículos de vidrio y cristal, con finalidad decorativa y/o funcional, elaborados artesanalmente mediante las técnicas de vidrio hueco por soplado, termofundido y termoformado, vidrio por colada, vidrio plano y, posteriormente, tallado, grabado, mateado, corte, pulido, pletinado y decorado en frío o en caliente. En particular, se elaboran a partir de mezclas vitrificantes compuestas esencialmente por sílice y fundentes minerales.

El «Cristal de La Granja» ampara los siguientes productos:

1. **Piezas de mesa y bar**, como vasos, copas, cristalerías, jarras, decantadores, licoreras, bomboneras, botellas, frascos, frascas, garrafillas, fruteros, vinagreras o ánforas.
2. **Piezas decorativas**, como juegos de noche (vaso y botella), candelabros, joyeros, compoteras o floreros.
3. **Piezas de iluminación**, como lámparas de araña o lámparas de sobremesa.
4. **Piezas de maestría**, como Copa Carlos III, Copa Maestra y Copa Maestra azul doblada, fruteros grandes, vinagreras, candelabros farnesios o ánforas de maestría.
5. **Piezas de series limitadas o ediciones especiales**: esculturas, objetos de diseño, centros de mesa o piezas únicas.

El «Cristal de La Granja» puede presentar distintos grados de transparencia, coloración y opacidad, pudiendo ser totalmente incoloro, coloreado en la masa, translúcido, parcialmente opaco o completamente opaco. Se distingue por las siguientes cualidades técnicas y estéticas, derivadas del saber hacer tradicional transmitido en la zona:

1. Regularidad de las formas y equilibrio estético.



2. Regularidad geométrica acorde con el modelo: simetría en el eje, proporción de volúmenes y correcta unión de los elementos (fustes, bases, asas, etc.).
3. Acabado superficial uniforme, sin marcas de herramientas, pinzas, moldes ni recocido que alteren la textura final.
4. Bordes precisos y pulidos.
5. Estabilidad y equilibrio de las piezas de apoyo (copas, vasos, lámparas), sin bailes ni irregularidades en la base.
6. Resistencia estructural.

Además, puede incluir decoraciones artesanales con motivos florales, escenas figurativas, orlas decorativas, frisos ornamentales compuestos por racimos, hojas de parra, zarcillos y guirnaldas, mediante técnicas de:

1. Tallado a la rueda, con motivos limpios y profundidades regulares.
2. Grabado a la rueda, con motivos limpios y profundidades acordes con el diseño. Grabado al chorro de arena con calidad en la elaboración de plantillas.
3. Espejado o plateado, uniforme en su disposición.
4. Aplicaciones de color mediante esmaltes, grisallas u oro coloidal con tratamiento térmico posterior. Pan de oro, pan de plata o lacado, aplicados en frío de forma homogénea y sin desprendimientos.

Según el enfoque estético, repertorio formal y su intención creativa, el «Cristal de La Granja» se puede clasificar en dos categorías complementarias:

Categoría tradicional (historiado o clásico)

Piezas que mantienen continuidad con el repertorio histórico documentado, distinguiéndose por:

1. Respeto a los modelos formales y a las proporciones históricas.
2. Decoraciones clásicas como el tallado a rueda, los motivos tradicionales o los acabados documentados.

Categoría contemporánea

1. Piezas de reinterpretación libre del oficio, dentro de las mismas técnicas artesanales, incorporando lenguajes estéticos actuales, distinguiéndose por:
2. Diseños actuales, experimentales o de autor, sin limitación estilística, con uso innovador del color, la forma, la superficie o la función.
3. Realización de series limitadas, piezas únicas, colaboraciones entre talleres artesanos dentro de la zona geográfica delimitada.

3.3. Fases específicas de producción que deben tener lugar en la zona geográfica definida.



Conformación de piezas en caliente mediante técnicas de vidrio hueco por soplado, termofundido y termoformado, por colada, vidrio plano y, posteriormente, tallado, grabado, mateado, corte, pulido, pletinado y decorado en frío o en caliente.

3.4. Normas específicas relativas al material de embalaje o envasado del producto designado con el nombre

El «Cristal de La Granja» se envasa en cajas de cartón u otro material, provistas de una estructura que garantice la protección e integridad de las piezas durante el transporte.

3.5. Normas específicas relativas al etiquetado del producto designado con el nombre

Los productos amparados bajo la denominación «Cristal de La Granja» deberán incluir un etiquetado de autenticidad, distinto de la marca o firma del taller artesano, cuya función es acreditar el origen geográfico, garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Este etiquetado podrá situarse en la pieza o en su embalaje, siempre que su colocación no altere la integridad estética o técnica del producto, e incluirá de forma obligatoria:

1. Identificación del taller artesano, ubicado dentro del Real Sitio de San Ildefonso-La Granja (nombre y/o marca registrada).
2. Símbolo oficial de la Indicación Geográfica Protegida de la Unión Europea.
3. Código o número de registro trazable, vinculado a un sistema de autenticidad regulada.
4. Nombre del autor o del diseñador, en caso de piezas únicas, series limitadas o colaboraciones artísticas.

La identificación del taller artesano podrá incorporarse mediante grabado, sello en caliente, firma manual, etiqueta o cualquier otro procedimiento técnico compatible con la pieza, siempre en calidad de signo de autoría o de responsabilidad del taller artesano.

Además del etiquetado, cada pieza individual o juego de piezas deberá ir acompañado de un certificado de autenticidad, emitido exclusivamente por un taller artesano inscrito en la zona geográfica definida. El certificado de autenticidad podrá presentarse en formato físico o digital y deberá contener, al menos, la siguiente información:

1. Nombre del taller artesano inscrito.
2. Categoría del producto: indicar si se trata de una pieza tradicional (historiada) o contemporánea. Descripción del producto, especificando el número de piezas cuando se trate de conjuntos o juegos. Fecha y lugar de fabricación.
3. Código único o número de serie asociado a la trazabilidad.
4. Firma del responsable técnico o del maestro vidriero y sello identificativo del taller artesano.

4. Descripción sucinta de la zona geográfica

La zona delimitada corresponde al municipio del Real Sitio de San Ildefonso – La Granja, en la provincia de Segovia (Castilla y León, España).



5. Vínculo con la zona geográfica

Fundamento del vínculo con la zona geográfica

Calidad, Reputación

Vínculo con la zona geográfica

El vínculo de «Cristal de La Granja» se basa en la **calidad y reputación** del producto atribuido al origen geográfico.

El origen del término «La Granja», asociado a este producto, proviene del propio municipio, conocido como «La Granja», debido a la existencia de una granja construida en 1477 por los monjes jerónimos, a quienes los Reyes Católicos habían donado los terrenos. Felipe V adquirió esta granja en 1720 y comenzó a construir su palacio. Desde la proclamación de la Segunda República en 1931 hasta 2009, el municipio adoptó oficialmente el nombre de San Ildefonso – La Granja y actualmente, el término «La Granja» sigue siendo el núcleo principal de la población.

La relación del «Cristal de La Granja» con la zona geográfica se fundamenta en su origen histórico, donde confluyen factores técnicos, territoriales y humanos, articulador a través de un sistema de transmisión de conocimientos artesanales que, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, ha permitido preservar y perfeccionar técnicas complejas de fabricación de vidrio.

En este contexto, el punto de inflexión se sitúa en 1727, con la construcción de la Real Fábrica de vidrio y cristal, que transformó profundamente el entorno al implantar un modelo de manufactura avanzado al servicio de la Corona. Dicho modelo se sustentaba en una red de suministros - madera y arena -, mano de obra, logística y fabricación de herramientas y moldes.

Desde sus primeros años, la Real Fábrica incorporó maestros vidrieros procedentes de otros centros europeos de tradición consolidada, quienes introdujeron técnicas avanzadas de producción, como el soplado de vidrio, la colada en moldes y la fabricación de vidrio plano mediante soplado en cilindro y posterior apertura. Estos procedimientos, de elevada complejidad, exigían un alto grado de especialización laboral. La transferencia inicial de conocimientos se integró progresivamente en un sistema de aprendizaje local basado en la práctica continuada en los talleres, en el que los oficios del vidrio -, sopladores, oficiales de horno, talladores, grabadores o doradores-, se transmitían de manera directa a lo largo de varias generaciones.

Durante el siglo XVIII, en particular bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV, la manufactura experimentó un notable desarrollo técnico y artístico. En este periodo se consolidó una organización productiva compleja capaz abordar todas las fases del proceso, desde la composición de la pasta vítrea hasta la decoración final de las piezas (Archivo General de Palacio, Sección Fábricas Reales, Real Fábrica de Cristales, legajo 1 y 4). El dominio del vidrio incoloro de alta calidad permitió la fabricación de objetos destinados tanto al uso cortesano como a la decoración arquitectónica, entre los que destacan lámparas, arañas, jarrones, cristalería de mesa, vidrios, espejos y elementos ornamentales (inventarios reales del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso, 1746).

Este desarrollo dio lugar a un ecosistema productivo estrechamente vinculado al territorio, en el que los recursos locales y el saber hacer artesanal incidían directamente en la calidad del «Cristal de La Granja». Inicialmente, la producción se centró en el vidrio y, con posterioridad, se alternó con la fabricación de



cristal, cuya calidad fue variable (Boletín do Museo Provincial de Lugo, 1987). Aunque ambos materiales difieren en su composición, dieron lugar a piezas de alta calidad, caracterizadas por la regularidad de las formas, el equilibrio estético, la uniformidad del acabado superficial, la precisión de los bordes y resistencia estructural ligada al recocido de las piezas. En la actualidad, si bien se conservan ejemplos históricos de vidrio y cristal (Colecciones de Patrimonio Nacional), la producción se orienta mayoritariamente al vidrio, con el fin de evitar componentes propios del cristal tradicional, como el plomo y otros óxidos.

En este marco técnico y productivo, el «Cristal de La Granja» se distingue especialmente por sus procesos de acabado, como el esmaltado, el tallado y el grabado a rueda o piedra que requieren una precisión extraordinaria al implicar la eliminación controlada de material sobre una superficie frágil para generar relieves, facetas o motivos ornamentales. Estas técnicas se realizan mediante procedimientos tradicionales con ruedas abrasivas de piedra o metal que permiten crear diseños geométricos, vegetales o heráldicos complejos. La decoración puede completarse mediante aplicaciones de esmaltes vitrificables, dorados al fuego o grabados al ácido, lo que constituía un característico repertorio ornamental.

En los primeros periodos destacan las piezas decoradas mediante grabado a rueda y dorado, con motivos principalmente florales, así como la producción de arañas de iluminación con fustes balastrados, brazos curvados y colgantes de vidrio de inspiración vegetal. Durante el periodo clasicista (1787–1810) se incorporan nuevas técnicas decorativas, como la decoración esmaltada, el dorado a fuego y el tallado, con repertorios ornamentales compuestos por motivos florales, escenas figurativas y orlas decorativas, que se aplican con frecuencia sobre vidrio opalino. En el periodo comprendido entre 1815 y 1833, la decoración floral esmaltada se simplifica y se organiza en frisos ornamentales compuestos por racimos, hojas de parra y zarcillos, mientras que las técnicas de tallado y grabado alcanzan un alto nivel de perfeccionamiento técnico. Posteriormente, durante el periodo historicista desde 1833 hasta la segunda mitad del siglo XIX, se generaliza la producción de modelos seriados que recuperan diseños de épocas anteriores. En esta etapa predominan las decoraciones esmaltadas florales, las guirnalda ornamentales y las inscripciones decorativas, así como la elaboración de piezas conmemorativas con motivos vinculados al Palacio Real de La Granja de San Ildefonso.

El cierre de la Real Fábrica a comienzos del siglo XX no supuso la desaparición del oficio. Antiguos trabajadores fundaron pequeños talleres que mantuvieron viva la tradición vidriera, transmitiendo el conocimiento técnico de forma oral y mediante herramientas heredadas integradas en el patrimonio familiar. Este proceso reforzó la identidad colectiva del municipio y permitió que los productos siguieran siendo reconocidos bajo la denominación «Cristal de La Granja». Este vínculo entre memoria, territorio y saber hacer se vio fortalecido con la creación, en 1982, de la Fundación Centro Nacional del Vidrio, que impulsó la recuperación, la enseñanza y la profesionalización de las técnicas tradicionales. La restauración del edificio histórico permitió transformar la Real Fábrica en un espacio que integra museo, escuela y taller artesano, revitalizando el trabajo del vidrio como expresión de la identidad local. Desde entonces, el museo ha recibido cientos de miles de visitantes, mientras que la escuela-taller ha desarrollado más de veinte proyectos formativos con aproximadamente 330 participantes, a los que se suman más de 2.000 alumnos en cursos especializados.

De este modo, el desarrollo local se ha articulado en torno al patrimonio, la cultura técnica y la continuidad de los oficios tradicionales, base de la calidad y de la reputación del «Cristal de La Granja».

En este contexto, la reputación del producto está ampliamente documentada:



1. Ya en 1819, el Diario de Madrid menciona “botellas vacías de cristal de la Granja de cuartillo a real”, lo que evidencia su temprana identificación comercial. En el ámbito literario, aparece en la obra de Emilio García de Olloqui (1884), y en el ámbito artístico, en obras como “Vaso con rosas” de Luis Paret (Floreros y bodegones en la pintura española, 1940), lo cual confirma su presencia en el imaginario cultural.
2. Asimismo, el «Cristal de La Granja» forma parte de colecciones de museos como el Victoria and Albert Museum de Londres, el Museo Nacional de Artes Decorativas, el Museo del Prado y el Corning Museum of Glass de Nueva York. Estudios especializados destacan su valor histórico, artístico y técnico. Del mismo modo, piezas del producto forman parte de Patrimonio Nacional, con cerca de 20.000 objetos distribuidos entre el Palacio Real de Madrid y otros Reales Sitios.
3. En el mercado del arte, las piezas se presentan en subastas nacionales, como Alcalá subastas e internacionales como Sotheby's, lo que evidencia su reconocimiento en circuitos especializados.

Este reconocimiento se refleja en la actualidad, donde el «Cristal de La Granja» constituye un importante atractivo turístico del municipio, lo que permite conocer el proceso de elaboración en el taller artesano y visitar las colecciones del museo. La producción se realiza mediante técnicas tradicionales y moldes históricos conservados desde el siglo XVIII, lo que garantiza la continuidad entre la producción histórica y la contemporánea.

1. El reconocimiento contemporáneo se refleja en actuaciones como la fabricación de la estrella del árbol de Navidad de la plaza del Callao en 2009, su presencia en colecciones de diseño, como Zara Home, su uso como trofeo institucional, como el Premio de Periodismo Cirilo Rodríguez, y la obtención del premio “Fuera de Serie” en 2025.
2. Asimismo, el taller artesano participa en la restauración de piezas históricas, como la lámpara de la Capilla Palafox de la Catedral de Burgo de Osma (2013), y en otras intervenciones en Tejeriego (Valladolid) y la iglesia de los Dolores en San Ildefonso, lo que evidencia el alto nivel técnico actual.

Estas actuaciones ponen de manifiesto la notoriedad del «Cristal de La Granja» y la continuidad del conocimiento técnico necesario para reproducir, conservar y restaurar piezas de gran complejidad, lo que refuerza la reputación del producto desde una perspectiva tanto técnica como patrimonial.

En conjunto, la continuidad histórica de la producción, la preservación del saber hacer artesanal, la existencia de un patrimonio material e inmaterial ampliamente documentado incluyendo el reconocimiento internacional de la UNESCO de las técnicas de vidrio soplado, así como el reconocimiento cultural, institucional y comercial asociado a las piezas elaboradas en el municipio, han consolidado la reputación y la calidad del «Cristal de La Granja» como un referente nacional e internacional en el ámbito del vidrio y del cristal artístico.

Referencia a la publicación del pliego de condiciones

-

